

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAGKAZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diez y seis, en el domicilio principal de la compañía, la misma que está ubicada en la calle Escobedo 703 y Padre Solano piso 3 Oficina 2, siendo las doce horas, se reúnen los Accionistas la Ing. Maritza Pozo y el Ing. Franklin Rosero Calderón, por sus propios derechos en la Junta General de Accionistas.

La misma que fue convocada con fecha 31 de enero del 2016, se procede constatar el informe necesario para poder instalar la Junta. Una vez constatada la asistencia de los Accionistas. El Ing. Franklin Rosero solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día, que es la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

Una vez conocido el orden del día, toma la palabra la Ing. Maritza Pozo Miño y manifiesta que se ha convocado a esta Junta con la finalidad de que se conozcan los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, para que sea aprobado y el mismo ser presentado en la Superintendencia de Compañías, por lo que se solicita se exponga la exposición detallada que debe efectuar el Sr. Msc. Merlon Roberto Olmeda Schveverria, en calidad de Contador General de la Compañía. Una vez expuesta la moción, toman la palabra el Sr. Ing. Franklin Rosero Calderón y la Ing. Maritza Pozo. Solicitan la intervención del Contador para que se explique detalladamente cada uno de los rubros de los Estados Financieros. Una vez terminada la exposición, se deja a consideración de los Accionistas los Estados Financieros para que sean aprobados.

Los Accionistas solicitan un receso de 15 minutos para dialogar acerca de lo expuesto por el contador, una vez transcurrido el receso, se reinstala la Junta, tomando la palabra la Sra. Ing. Maritza Pozo y dice que revisados minuciosamente los documentos presentados, se APRUEBA la presentación de los Estados Financieros, el informe antes presentado. También se solicita se autorice a la Sra. Ing. Maritza Lorena Pozo Miño en calidad de Gerente General de MAGKAZ S.A. para que presente ante la Superintendencia de Compañías,

Toda la documentación necesaria, ante dicha sesión, todos los Accionistas están de acuerdo, quedando aprobada con el 100% de los Accionistas.

Siendo las trece horas con seis minutos del día treinta y uno de enero del dos mil diez y seis, se da por terminada la Junta de Accionistas, la misma que queda legalizada por cada uno de los asistentes.

FRANKLIN ROSERO CALDERON

MARITZA POZO MIÑO



ACCIONISTA



ACCIONISTA

MAGKAZ